Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36116/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1870/2017; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 171 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 172 y 250, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1870/2017 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR
AREA REG. CONTROL Y PROTOCOLIZACION
DIR. GRAL. DESPACHO - RECTORADO U.N.C.

UNC Firma Digital

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1401